

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca nueve (9) de septiembre
dos mil veinte (2020)**

Proceso: 2019-878

Verifiquense los títulos judiciales solicitados, en caso de existir, entréguese a la parte **demandante** hasta por el monto aprobado en la liquidación del crédito y costas. Déjense las constancias del caso

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.**

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 94 hoy 10-9 2020

El secretario,